

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11757** *Resolución de 20 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 63, de 3 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía» número 71, de 17 de abril de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de edictos del Ayuntamiento y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos (<https://cuevasdesanmarcos.sedelectronica.es>).

Cuevas de San Marcos, 20 de abril de 2023.–El Alcalde, José María Molina Ruz.